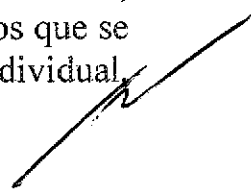
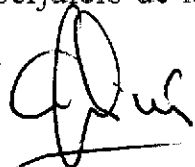


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
"CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A."-----

Por convocatoria realizada por el Gerente de "Corporación Maderera Jaubef S.A." y publicada en el diario Expreso el día miércoles 22 de mayo del 2019, en la oficina número 402, cuarto piso, calles Junín número 105 y Malecón, cantón Guayaquil, a las 10h00 (hora de la convocatoria) del día 4 de junio del 2019 el Gerente toma lista y constata que hay el quórum de instalación con la presencia de los siguientes accionistas: señora María Dolores Franco Palacios, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor José Joaquín Febres-Cordero Franco, propietaria de 250.000 acciones; señor Ugo Ercolini, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; señor Franco Ercolini, por sus propios derechos propietario de 242.500 acciones; señor Paolo Sodini, representado por su apoderado especial, Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, propietario de 2.500 acciones; y, señor Andrea Sodini, representado por su apoderado especial, Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, propietario de 2.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. El Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, a nombre de sus apoderados, expresa su protesto respecto del número de acciones de sus apoderados. Actúa como Presidente de la Junta señor Ugo Ercolini; y, actúa como Secretario el Abogado José Joaquín Febres-Cordero Molina. El Secretario da lectura de la convocatoria: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A.".- Se convoca a los accionistas de "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A." a la Junta General de Accionistas a efectuarse el 4 de junio del 2019, a las 10h00, en la oficina número 402, cuarto piso, calles Junín número 105 y Malecón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, para tratar los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2018. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018. 3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018. 4. Conocer y resolver sobre los resultados presentados en el ejercicio económico del año 2018. 5. Elegir Comisario para los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020. 6. Conocer el estado de la plantación y tomar las resoluciones pertinentes. Los accionistas podrán asistir personalmente, por medio de apoderado o usando videoconferencia, en este último caso, el accionista será responsable que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática. En la oficina número 402, cuarto piso, calles Junín número 105 y Malecón, cantón Guayaquil, está a disposición de los accionistas los documentos que se conocerán en la Junta. Sin perjuicio de la convocatoria especial e individual.



convóquese, por este medio, al Comisario, señor Francisco Villacís García. Guayaquil, mayo 22 del 2019. f) Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina Gerente” Hasta aquí la convocatoria publicada.-----

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del día. El Gerente entrega a los accionistas su informe respecto del ejercicio económico del año 2018 para que lo revisen y conozcan. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni moción alternativa. Los accionistas revisan el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2018 y -luego de cortas consideraciones- votan así: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se da por aprobado el informe del Gerente, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica.-----

Luego se trata el segundo punto del día. El Gerente entrega a los accionistas el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 para que lo revisen y conozcan. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni moción alternativa. Los accionistas revisan el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y -luego de cortas consideraciones- votan así: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se da por aprobado el informe del Comisario, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica.-----

Después se considera el tercer punto del día. El Gerente entrega a los accionistas el balance y las cuentas respecto del ejercicio económico del año 2018 para que lo revisen y conozcan. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni moción

alternativa. Los accionistas revisan el balance y las cuentas del ejercicio económico del año 2018 y -luego de cortas consideraciones- votan así: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se da por aprobado el balance y las cuentas respecto del ejercicio económico del año 2018, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica.-----

Inmediatamente se conoce el cuarto punto del orden del día. El Gerente dice que, como consta del balance y de las cuentas aprobadas, en el ejercicio económico del año 2018, según lo previsto y decidido antes, en el presente año se han presentado básicamente gastos de mantenimiento, tales, como sueldos, seguridad social, herramientas, entre otros, particular que lo pone a consideración de la Junta. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Luego de cortas consideraciones se tomó votación: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra.-----

El Secretario de la Junta mociona se trate el quinto punto del orden del día, y pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. El Secretario de la Junta informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Toma la palabra el señor José Joaquín Febres-Cordero Franco, en representación de la señora María Dolores Franco Palacios, y propone como Comisario para los años 2019 y 2020 al CPA Cristhian Antonio Morejón Llaguno. Luego de cortas consideraciones se resuelve: los señores Franco Ercolini, Ugo Ercolini y María Dolores Franco Palacios deciden que se elija al CPA Cristhian Antonio Morejón Llaguno como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020, mientras que los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, se elige al CPA Cristhian Antonio Morejón Llaguno como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020.-----

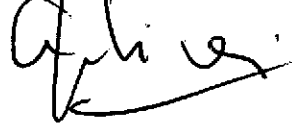
Finalmente se trata el último punto del día. Toma la palabra el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina y expresa que aproximadamente, desde unos cinco años atrás, las plantaciones de teca del país paulatinamente se están

viendo afectadas por una enfermedad que ocasiona la muerte de los árboles. Año a año se presentan mayor número de árboles afectados, pese a distintas medidas sanitarias que se han tomado. Por tanto, la Junta deberá decidir si en el año 19 del proyecto se tala la plantación o se espera hasta el año 20. En todo caso, si se decide no talar se recomienda un raleo. La Junta luego de deliberaciones decide por unanimidad:-----

- a) Que no se tale la plantación íntegra.-----
- b) Que se haga un raleo de árboles en el año 2019.-----
- c) Que se haga un inventario de los árboles.-----
- d) Que se venda la madera raleada, debiendo ponerse a consideración de los accionistas las negociaciones.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h50.-----

Sr. Ugo Ercolini  
Presidente de la Junta



  
Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina  
Secretario de la Junta